

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Y REPORTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

CUARTO TRIMESTRE AÑO 2022

Tuluá, 24 febrero 2023

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 648 de 2017 y a los informes de ley que deben presentar las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, el Equipo humano de la Oficina de Control Interno de la Unidad Central del Valle del Cauca; realizó el informe de Austeridad en el gasto público correspondiente al cuarto trimestre del año 2022.

El Informe de Seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público se presenta de acuerdo a lo estipulado en el artículo 1 del decreto 984 de 2012 y siguiendo los lineamientos establecidos en el Decreto No.1737 de 1998, modificado parcialmente por el Decreto No.2209 de 1998.

La oficina de Control Interno realiza el seguimiento a las ejecuciones presupuestales del gasto e inversión y el giro mensual que lo componen, contemplados en el Informe de Ejecución del Presupuesto de Gasto e Inversión, suministrado por el área gestión de recursos financieros, para el periodo analizado.

1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público de acuerdo a la normatividad vigente; para el periodo octubre - diciembre de 2022.

2. Alcance

El informe se elaboró con base en la información suministrada por el área de Gestión de Recursos Financieros; de las cuentas gastos de personal (administrativo y docente), servicios personales indirectos (Servicios Prestados y otros servicios); vigilancia; aseo; servicios públicos (teléfonos fijo y celular – agua – energía – aseo - conectividad); viáticos (alojamiento y alimentación – servicio de transporte).

3. Marco Normativo

Las normas que aplicables a los lineamientos de austeridad y eficiencia al gasto público, son:

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado”
- Decreto 1068 de 2015 numeral 2.8.4.8.2 “Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”
 - Decreto 1737 de 1998 “por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.
- Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- Decreto Presidencial 397 de 2022 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

- Resolución Rectoral No. 451 del 24 de marzo de 2022 “Por la cual se actualizan y establecen lineamientos para la austeridad y transparencia del gasto público para la vigencia 2022 y se deroga una disposición”

4. Fuentes de la información

La información para la realización del presente informe es suministrada directamente al área de Gestión y Recursos financieros, con los datos contables y presupuestales; con la cual se procedió a comparar los gastos del período octubre – diciembre del año 2022.

5. Análisis de la información.

Gasto personal:

Para el cuarto trimestre de 2022 se presenta una variación absoluta de \$2.487.865.938 con respecto al trimestre 2021; esta variación se debe a que, entre otros a la liquidación definitiva de contratos de los docentes en modalidad tiempo completo ocasional, que para la vigencia 2022 presentó incremento en el número de vinculaciones requeridas para atender las necesidades de los programas académicos ofertados por la Institución.

Tabla No. 1. Gastos de personal ejecutados

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE -DICIEMBRE VIGENCIA 2022	TRIMESTRE OCTUBRE -DICIEMBRE VIGENCIA 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
PERSONAL DE PLANTA	13.892.345.833	11.404.479.895	2.487.865.938	21,81%

Gasto personal indirecto:

Este rubro en el concepto de Otros servicios personales indirectos, que son las vinculaciones del personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión; su variación para este trimestre está dada en el rubro de Convenios Docencia Servicio, correspondiente a los valores de la contraprestación girada a las Entidades de Salud donde los estudiantes realizan para prácticas académicas.

Tabla No. 2. Gastos de personal indirecto ejecutados

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE -DICIEMBRE VIGENCIA 2022	TRIMESTRE OCTUBRE -DICIEMBRE VIGENCIA 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
PERSONAL INDIRECTO	1.406.789.155	1.102.370.427	304.418.728	27,61%

Vigilancia:

La variación de este rubro, permanece constante desde el inicio de la vigencia y como se ha indicado el aumento se debe al retorno a la presencialidad académica y la entrada en funcionamiento de los escenarios deportivos, que demandan la prestación del servicio de seguridad.

Tabla No. 3. Gastos de vigilancia ejecutado

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE -DICIEMBRE VIGENCIA 2022	TRIMESTRE OCTUBRE -DICIEMBRE VIGENCIA 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
VIGILANCIA	319.674.559	220.262.442	99.412.117	45,13%

Aseo:

La variación de este rubro entre los periodos comparados, esta soportada en el incremento del personal necesario para atender la demanda Institucional.

Tabla No. 4. Gastos de Aseo ejecutado

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE -DICIEMBRE VIGENCIA 2022	TRIMESTRE OCTUBRE -DICIEMBRE VIGENCIA 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
ASEO	264.438.484	226.933.200	37.505.284	16,53%

Servicios Públicos:

La variación en los conceptos que componen el rubro de servicios públicos, presenta incremento en casi todos los rubros, debido al desarrollo de todas las actividades académicas de forma presencial, lo que demanda mayor uso de servicios como internet, aseo, acueducto y energía.

Sin embargo, es necesario que los responsables de la Gestión Ambiental en la Institución generen programas tendientes al uso eficiente y ahorro de los recursos en especial en de la energía.

Tabla No. 5. Gastos de Servicios Públicos ejecutados

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE -DICIEMBRE VIGENCIA 2022	TRIMESTRE OCTUBRE -DICIEMBRE VIGENCIA 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
SERVICIOS PÚBLICOS	264.960.311	211.313.505	53.646.806	25,39%
Telefonía Fija	8.309.279	12.194.604	-3.885.325	-31,86%
Telefonía Móvil	6.875.719	4.438.010	2.437.709	54,93%
Acueducto y Alcantarillado	36.862.819	47.303.491	-10.440.672	-22,07%
Energía	160.758.806	103.594.163	57.164.643	55,18%
Aseo	11.769.680	5.140.720	6.628.960	128,95%
Conectividad internet	40.384.008	38.642.517	1.741.491	4,51%

Viáticos, Alojamiento y Manutención, y Servicio de Transporte

La variación de este rubro es significativa comparada con el mismo trimestre del año 2021; representado en los soportes de los desplazamientos que han realizado los directivos administrativos a las diferentes reuniones programadas por otros entes como Ministerio de Educación Nacional; y la movilidad saliente a nivel internacional de docentes y estudiantes liderada por la Dirección de Internacionalización a países como Argentina y Brasil. Igualmente, en el rubro de Alojamiento y alimentación se tienen los gastos en los que incurren las Vicerrectoría de Bienestar Universitario e Investigaciones y Proyección Social en la realización de los diferentes eventos y actividades en el marco del desarrollo de sus planes de acción.

Tabla No.6 Gastos de Viáticos, Alojamiento y Mantenición, y Servicio de Transporte ejecutados

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE -DICIEMBRE VIGENCIA 2022	TRIMESTRE OCTUBRE -DICIEMBRE VIGENCIA 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN N %
VIÁTICOS	580.401.465	32.485.794	547.915.671	1686,63%
Alojamiento y Alimentación Administrativos	18.540.683	15.592.369	2.948.314	18,91%
Alojamiento y Alimentación Docentes	289.529.894	2.278.788	287.251.106	12605,43%
Servicio de Transporte	272.330.888	14.614.637	257.716.251	1763,41%
Servicio de Transporte Terrestre Administrativos	68.916.683	14.614.637	54.302.046	371,56%
Servicio de Transporte Terrestre Docentes	39.859.459	0	39.859.459	
Servicio de Transporte Aéreo Administrativos	15.998.000	0	15.998.000	
Servicio de Transporte Aéreo Docentes	147.556.746	0	147.556.746	

6. Presupuesto de Rentas y Gastos.

El Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2022, es aprobado mediante el Acuerdo Directivo No. 033 de noviembre 2021. Al revisar este documento frente a las apropiaciones del auxiliar presupuestal, se evidencia:

6.1 Modificaciones Presupuestales

Las modificaciones son aquellas operaciones mediante las cuales las entidades cambian los valores asignados inicialmente, aumentando, disminuyendo o creando nuevos montos. En este sentido, se presentan modificaciones al presupuesto por traslados, reducciones o adiciones.

Para el trimestre revisado, se presentan las siguientes modificaciones al Presupuesto inicialmente aprobado de la vigencia 2022.

Traslados internos.

La Resolución Rectoral No. 1934 – del 31 octubre 2022, los traslados créditos y contra créditos \$ 2.140.574.349

Presenta una diferencia de \$ 1 en el código 2.3.2.01.01.003.03.02.07 - Equipos y accesorios de informática R.P

La Resolución Rectoral No. 2279 – de fecha 30 noviembre 2022, créditos y contra créditos \$ 5206.238.695

Adición

La Resolución Rectoral No. 2229 – del 29 noviembre 2022, adicionar recursos de transferencia nación, excedente devolución descuento electoral y excedente devolución IVA \$ 902.061.954

Presenta un error en la suma en Aportes Nación

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO CPC	CENTRO DE COSTOS	NOMBRE DE CENTRO DE COSTOS	DERECHOS ADICIONADOS
1	INGRESOS				902.061.954
1.1	INGRESOS CORRIENTES				902.061.954
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS				902.061.954
1.1.02.06.006.01	APORTES NACIÓN		200001	Administración central	104.864.967
1.1.02.06.006.01.01	APORTES NACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	N/A	200001	Administración central	104.864.967
1.1.02.06.006.01.02	APORTES NACIÓN POR DEVOLUCION DE DESTO ELECTORAL	N/A	200001	Administración central	117.867.247
1.1.02.06.006.01.02.01	Aportes nación por devolución descuento electoral. R.D.E		200001	Administración central	117.867.247
1.1.02.06.006.02	DEVOLUCION IVA- INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR		200001	Administración central	679.329.740
1.1.02.06.006.02.01	Devolución de IVA - Instituciones de Educación Superior	N/A	200001	Administración central	679.329.740

Conclusiones

La Institución cumple de manera adecuada los lineamientos establecidos en el marco de la normatividad, acorde con la política de Austeridad y Eficiencia en el gasto público.

Los resultados de la revisión documental realizada en este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, se refieren sólo a los documentos examinados y no se hacen extensibles a otros soportes.

Los datos de comparación de los rubros verificados, fueron con base a la información suministrada por el área de Recursos Financieros.

Recomendaciones

Continuar con implementación mecanismos que permitan dar cumplimiento a las políticas de austeridad en el gasto.

Generar estrategias en pro de las buenas prácticas ambientales, que permitan el ahorro y uso eficiente de los recursos como energía y agua.

Seguir con el uso de las herramientas tecnológicas, para disminuir el consumo de papel; y así dar cumplimiento a la política de cero papel.



STELLA COLONIA NEIRA
Jefe Oficina Control Interno

Proyectó: Nora I. Gómez – Profesional Universitario
Revisó y Aprobó. Stella Colonia Neira – Jefe Oficina